

ORDENANZA Nro. 2.085

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

- ARTICULO 1ro.- Aceptase la renuncia presentada por el actual Presidente del Tribunal de Cuentas Municipal, Dr. Alberto Jose VALLS, con fecha 28 de Abril de 1.992.-
- ARTICULO 2do.- Establecese que la aceptacion de renuncia tendra vigencia a partir de la fecha de promulgacion de la presente Ordenanza, agradeciendo los servicios.
- ARTICULO 3ro.- Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archive.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintinueve dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.-

Firmado: ANTONIO JOSE TURBAY -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

a.d.